

## COPIA

### **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL J&M LIMONEJOS S.A.**

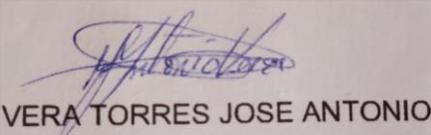
En la Parroquia General Leónidas Plaza Gutiérrez, cantón Limón Indanza, Provincia de Morona Santiago, a **03 días del mes de Julio del año 2020** en el local social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL J&M LIMONEJOS S.A., ubicado en la Av. 12 de Diciembre, Barrio El Coliseo, a las dieciocho horas, se reúne la junta general extraordinaria y universal de accionistas, encontrándose presentes el cien por ciento de los mismos, esto es: BONILLA INGA EDWIN PATRICIO propietario de 115 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción; INGA CHILLOGALLO LUIS FERNANDO propietario de 115 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción; REINOSO CHACON JOSE DEIFILIO propietario de 115 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción; SALINAS CASTRO WILMER HENRY propietario de 115 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción; VERA LOPEZ MARCO GEOVANI propietario de 115 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción; VERA LOPEZ JUAN CARLOS propietario de 115 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción, quien comparece representado legalmente a través su Apoderada la Señora Vera López Jenny Graciela; VERA TORRES JOSE ANTONIO propietario de 115 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción. Preside la junta de accionista el Señor VERA LOPEZ JOSE EDUARDO en su calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretario el Señor VERA TORRES JOSE ANTONIO en su calidad de Gerente de la compañía. Los accionistas por unanimidad resuelvan instalarse en junta general universal conforme se establece en los Artículos 233 y 238 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente de la junta, declara legalmente instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día: **UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTO ES: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MAS ANEXOS CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; CUATRO: REDACCION Y APROBACION DEL ACTA.** Puesto a consideración de todos los señores accionistas el orden del

día, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a considerar y resolver de la siguiente manera: **UNO:** El Señor Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, manifiesta que los movimientos económicos del año 2019 están apegados a las normas y principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la compañía por lo que siguiere la aprobación del mismo. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, se propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe dicho informe, esto es respecto a la aprobación del informe de la comisario del año 2019; los señores accionistas acogen la propuesta planteada en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto UNO del orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. **DOS:** El Señor Gerente, Secretario de la junta, procede a dar lectura al informe de la gerencia por el ejercicio económico del año 2019, dicho informe se sintetiza en un análisis de las proyecciones realizadas para ese periodo y los resultados obtenidos. En términos generales el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado normalmente, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones tributarias y legales. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, se propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe dicho informe, esto es respecto a la aprobación del informe del gerente del año 2019; los señores accionistas acogen la propuesta planteada en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. DOS del orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. **TRES:** El Señor Gerente, Secretario de la junta, procede a presentar a los señores accionistas y miembros de la junta, el balance general anual, esto es: el estado de situación financiera, estado de resultado, cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros y mas anexos correspondientes al estado financiero del ejercicio económico del año 2019, los mismos que se ponen a consideración de los accionistas. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe el antedicho estado financiero anual, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Los señores accionistas acogen la propuesta planteada en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. TRES del orden del día. Habiéndose agotado los puntos que constaban en el orden del día y la agenda que se formuló, el Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a dar lectura, y se la aprueba por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. CUATRO del orden del día. Se levanta la sesión a las veinte horas, firmando para constancia todos los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL J&M LIMONEJOS S.A., en unidad del

presidente y gerente-secretario de la junta que certifica. . . . .-SIGUEN LAS FIRMAS. . . . .

**CERTIFICACION.**- La copia que antecede es fiel a su original, la misma que reposa en el archivo correspondiente, a la cual, en caso de ser necesario me remitiré expresamente.

General plaza, 03 de Julio de 2020



VERA TORRES JOSE ANTONIO  
Gerente

**VERA TORRES JOSE ANTONIO**

**GERENTE – SECRETARIO**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL J&M  
LIMONEJOS S.A.**